

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
"CONTRATACION SERVICIO DE
FOTOCOPIADO DE
DOCUMENTOS".-**

Lota, 10 de Noviembre 2017.-

DECRETO N° 1.853.- /

VISTOS:

Anexo de Contrato
"Contratación Servicio de Fotocopiado de Documentos" celebrado con fecha 18 de octubre en curso entre la I. Municipalidad de Lota e Impresos Oscar Luis Toro Ibañez; Memo N° 168-2017 de Asesor Jurídico de 08/11/2017 por el que solicita dictar decreto; y, en uso de las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese anexo de contrato individualizado en los vistos por el cual se amplía el contrato original por los meses, de octubre, noviembre y diciembre de 2017 en los términos y condiciones establecidos en el anexo de contrato que por este acto se aprueba.-

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se entenderán que forman parte del presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**

Distribución:

- Asesor Jurídico
- Enc. de Egresos
- Enc. de Adquisiciones
- Enc. Of. de Partes
- Archivo

MGVV/JMAB/jmab